



Retrasos y faltas de asistencia no justificadas

Las horas de ausencia injustificadas serán anotadas en el boletín de calificaciones

En el futuro, en los boletines de calificaciones ya no se anotarán los días de ausencia sino las horas de ausencia injustificadas.

Esta norma se aplicará hasta el final del primer semestre del curso 12. Para ello es necesario que las ausencias se registren con la mayor exactitud posible.

Registro de las horas de ausencia en los cursos 11 y 12

En los cursos 11 y 12 se repartirá aproximadamente cada dos meses - como se ha venido haciendo hasta ahora - una hoja de control, en la que, a partir de ahora, sólo se apuntarán las horas de ausencia no justificadas.

Registro de las horas de ausencia en los cursos 6 a 10

En los cursos 6 a 10, sobre todo en los cursos superiores, algunos alumnos faltan muchas veces sólo a horas lectivas determinadas. Por este motivo hay que pasar lista al comienzo de cada hora lectiva y apuntar en el libro de clase las ausencias y los retrasos. Basándose en los registros del libro de clase, el profesor de grado transcribirá las ausencias, cada semana, en su propia lista con el fin de obtener una visión de conjunto así como para asegurar los datos (los libros de clase a veces desaparecen).

Información a los padres

Los profesores de grado de los mencionados cursos del ciclo secundario comunicarán a los padres las faltas de asistencia frecuentes de sus hijos y les informarán sobre las consecuencias negativas que estas ausencias pueden tener en el rendimiento de sus hijos.

Faltas no justificadas y evaluación del rendimiento

En este contexto deseo señalar que una ausencia no justificada significa un rendimiento no realizado en lo que se refiere a la participación en clase en la hora respectiva, por lo que se puede evaluar con la nota "muy deficiente" para esa hora.

Justificaciones poco creíbles

Como justificación sólo se pueden aceptar motivos auténticos. Si existieran dudas respecto de la credibilidad de las justificaciones, por ejemplo, que el alumno "no se encuentra bien" con bastante frecuencia, después de consultar al Jefe de la Sección, y de acuerdo con su decisión, sólo se podrán reconocer como justificación los certificados médicos. Se informará a los padres por escrito sobre esta decisión.



Procedimiento en caso de solicitudes del permiso para faltar a clase

Esta solicitud se dirigirá siempre al profesor de grado. Si se trata de un día, el profesor de grado puede conceder el correspondiente permiso, si se trata de más de un día, entregará la solicitud al Director del Colegio junto con su opinión al respecto. Sólo para días inmediatamente anteriores o posteriores a vacaciones y puentes, la decisión será tomada por el Director, incluso si se trata de un solo día, teniendo en cuenta la recomendación del profesor de grado.

Ausencias injustificadas frecuentes, la negativa a realizar el trabajo, los deberes no hechos y actitudes similares deberían ser motivo para el profesor de grado para rechazar una solicitud. El Director del Colegio seguirá, por regla general, las recomendaciones del profesor de grado. En caso de rechazarse una solicitud, se informará al profesor de grado.

Si a pesar de ello el alumno faltase a clase en los días para los que había pedido el permiso de no asistencia, esta falta se registraría como falta no justificada.
